

Boletín de Información Agraria y Pesquera de Estados Unidos y Canadá

Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación

EE.UU. PREVÉ UNA COSECHA RÉCORD DE MAÍZ, SOJA Y ALGODÓN



El Departamento de Agricultura de los EE.UU. (USDA, en sus siglas en inglés) acaba de hacer públicas sus previsiones de cosechas, según las cuales habrá un récord en algunos de los cultivos principales, como el maíz, la soja o el algodón.

Las causas de estas mayores cosechas son los buenos rendimientos por una climatología favorable, a pesar de que la temporada de huracanes ha sido la peor en muchos años, y ello va a suponer pérdidas sustanciales en algunos cultivos, como es el caso de los cítricos en el estado de Florida. Se da la circunstancia de que los restos de estos huracanes llevaron valiosas lluvias a estados como Mississippi, Arkansas, Tennessee, Louisiana o Texas, que propiciaron estas cosechas.

En lo que se refiere al maíz, se estima una cosecha de 294 millones de toneladas, lo que supone un 17% más que en el año 2000, la mejor de las cosechas en años recientes, y con un rendimiento también récord de 10.058 kilos por hectárea.

La cosecha de soja se estima en 84,6 millones de toneladas, un 14% más que en 2002, y con un rendimiento de 2.857 kilos por hectárea.

En cuanto al algodón, se esperan 4,68 millones de toneladas, un 25% más que en 2002, y ello a pesar de que los huracanes sí afectaron a algunas de las importantes zonas productoras en Georgia, Alabama y Florida. Sin embargo, las lluvias asociadas a los mismos tuvieron un efecto positivo en otros estados, particularmente en Texas, donde más crece la producción. El rendimiento que se obtendrá en

este cultivo llegará a los 886,8 kilos por hectárea.

Estas cosechas favorables provocarán el crecimiento de los stocks y la segura bajada de los precios. El USDA ya prevé que el stock de soja se doble hasta llegar a los 11 millones de toneladas, y que el de maíz llegue a 42,9 millones de toneladas, 12,2 millones más que en la actualidad.

Estas buenas noticias para los agricultores pueden tener sin embargo algunas consecuencias complicadas para la Administración. Los pagos con cargo a la Ley Agraria de 2002, que hasta ahora se habían mantenido en niveles bajos por los buenos precios, van a experimentar un incremento muy sustancial en un escenario de crecimiento galopante del déficit público.

GRANDES PÉRDIDAS POR LOS HURACANES EN FLORIDA

El Estado de Florida, tras sufrir el paso de cuatro huracanes en seis semanas—la peor temporada de huracanes que se recuerda en décadas—estima las pérdidas para el sector agrario en 3.000 millones de dólares. Como se recordará (ver Boletín n° 225) el huracán Charley azotó el estado de Florida el 13.08.2004, seguido por Frances el 5.09.2004, Ivan el 16.09.2004 y, por último, Jeanne el 25.09.2004.

Aunque los daños se extienden a todos los sectores agrarios, los más afectados han sido el cítrico, seguido del de productos de vivero y frutas y hortalizas. Así, el sector de productos de vivero ha estimado las

CONTENIDO:

EE.UU. prevé cosecha récord de maíz, soja y algodón	1
Pérdidas por los huracanes en Florida	1
Satisfacción en el sector tabaquero por compra de cuotas	2

VISITE NUESTRO SITIO
WEB EN
WWW.MAPAUSA.ORG

Huracanes (viene de pág. 1)

pérdidas en 800 millones de dólares.

Respecto a los cítricos, la producción de naranjas se verá reducida en un 27%, la más baja en los últimos 11 años, según información del Departamento de Agricultura del Estado. Las pérdidas reducirán la producción de naranjas a 176 millones de cajas de 90 libras (40,8 kilos) según las primeras previsiones de la administración estatal. Esta cosecha es sustancialmente inferior que los 242 millones de cajas de la temporada pasada, la segunda más alta de la historia. El record de producción se alcanzó en 1997 con 244 millones. Desde 1993 no se producía una cifra tan baja como la prevista para esta temporada.

Los daños en la producción de pomelo han sido también importantes. Se espera que la producción final sea de 15 millones de cajas de 85 libras (38,6 kilos), un 63% menos que en la última campaña, cuando se produjeron cerca de 41 millones de cajas. Los daños se han localizado principalmente en dos condados, Indian River y St. Lucie, los cuales producen dos terceras partes del total de la producción del estado.

El gobierno federal ha autorizado una ayuda de unos 500 millones de dólares para los agricultores del Estado de Florida. Esta ayuda está dividida en tres programas: uno

para cítricos, otro para productos de vivero y otro para frutas y hortalizas. Estos pagos están autorizados bajo la sección 32 de la Ley Agraria del año 1935, que permite al Departamento de Agricultura estadounidense la ejecución de programas de ayuda para restablecer el poder adquisitivo de los productores. Los pagos bajo estos programas están limitados a 80.000 dólares por productor.

LOS PRODUCTORES DE TABACO EN EE.UU. CELEBRAN LA APROBACIÓN DE LA COMPRA DE CUOTAS

La reciente aprobación en el Congreso de la ley que deroga las FSC (ver Boletín nº 229) ha sido recibida con júbilo por parte de los productores de tabaco estadounidenses. Como se recordará (ver Boletín nº 229), la ley aprobada incluye una provisión que compromete al gobierno federal a comprar las cuotas de producción de tabaco otorgadas a los productores de dicho cultivo. En Carolina del Norte, principal Estado productor de tabaco, legisladores y agricultores han celebrado la aprobación de esta ley, que representará compensaciones de 3.900 millones de dólares durante la próxima década para los productores de dicho estado.

En total, la ley aprobada el pasado 11.10.2004 destina 10.200 millones de dólares a la compra de cuotas a nivel nacional. Se espera que el Presidente Bush ratifique la ley sin dilación. En Carolina del Norte hay 76.000 agricultores titulares de cuota, que se repartirán unos 3.900 millones de dólares, a desembolsar durante los próximos diez años.

Esta compra de cuotas representa el final de un sistema establecido durante la Gran Depresión de los años 30 que, según sus críticos, reduce la competitividad del agricultor estadounidense al mantener los precios artificialmente altos. Bajo este sistema, los titulares de cuotas eran los únicos autorizados para cultivar y producir un número determinado de libras de tabaco. Las cuotas limitaban la producción para ajustarse a la demanda doméstica de los fabricantes de productos del tabaco, con las cantidades sobrantes poniéndose en reserva. Sin embargo, con la reducción de la demanda en el mercado estadounidense, los fabricantes han recurrido con mayor frecuencia a tabaco importado, cuyo precio es más competitivo, mientras que la producción autorizada por el sistema de cuotas se ha reducido en un 60% desde 1997.

Una vez ratificada la ley, el gobierno federal pagará a los productores 10 dólares por cada libra de cuota (22 dólares por kg.). En los casos de cuotas arrendadas, el titular de la cuota recibirá siete dólares, con el arrendatario recibiendo los restantes tres dólares. Los agricultores afirman que la compra de cuotas permitirá a algunos agricultores abandonar el cultivo del tabaco, mientras que los que deseen continuar podrán reducir su nivel de endeudamiento y adquirir maquinaria que les permita ser más competitivos en un mercado abierto.

PUBLICADO POR LA

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA,
PESCA Y ALIMENTACIÓN**

EMBAJADA DE ESPAÑA EN WASHINGTON, D.C.

2375 Pennsylvania Ave., NW

Washington, D.C. 20037

Teléfono: (1) 202-728 2339

Fax: (1) 202-728 2320

Correo electrónico:

info@mapausa.org